



Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se atiende la dotación de recursos institucionales al candidato don José Ángel Castellanos Gómez, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025

Con fecha de 28 de febrero de 2025 a las 13:15 horas se ha presentado un escrito, registrado a las 14:07 horas, dirigido a la Junta Electoral Central por don José Mariano Moneva Abadía, representante del candidato don José Ángel Castellanos Gómez, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025, en el que se expone que:

«A la Junta Electoral Central

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de elecciones a Rector o Rectora de la Universidad de Zaragoza respecto a la dotación de recursos institucionales a los candidatos y las candidatas para el desarrollo de la campaña electoral

SOLICITAMOS

- 1.- Recursos económicos: la dotación económica de 5.000 euros.
- 2.- Recursos humanos: Alfredo Soria Larraga, 5160327Y, Puesto 2631, como persona de apoyo.
- 3.- Recursos informáticos: Un teléfono móvil y un sitio en la página web de la Universidad con acceso directo a su web. Respecto a la dirección de correo electrónico ya hemos iniciado el trámite de petición.
- 4.- Espacio físico:
 - el día 3 en el Campus Río Ebro en la plaza de las ingenierías en horario de 11 a 13h,
 - el día 4 en el Campus Paraíso enfrente de la Biblioteca en horario de 11 a 13h,
 - el día 5 en el Campus de Teruel en la plaza de rectorado en horario de 11 a 13h,
 - los días 6 y 7 en el Campus San Francisco, el 6 en la zona donde se ubica el mercadillo solidario y el 7 en la plaza de Educación, en horario de 11 a 13h,
 - el día 10 en el Campus de Veterinaria en horario de 11 a 13h y
 - el día 11 en el Campus de Huesca enfrente de la puerta de la EPSH en horario de 11 a 13h.

Atentamente».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), de 16 de octubre de 2020 (BOUZ 08/20) y de 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1/25), y en la Resolución de 14 de febrero de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se dota a los candidatos y las candidatas de recursos para la campaña electoral a Rector o Rectora, como Presidenta de la Junta Electoral Central se **ORDENA** la dotación de recursos institucionales solicitados por el candidato don José Ángel Castellanos Gómez a las elecciones a Rector y Rectora, convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por la Secretaria General en funciones M^a Ángeles Rueda Martín (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



be1181ffa5c8fa263e76ac8b2dd32142

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/be1181ffa5c8fa263e76ac8b2dd32142>

CSV: be1181ffa5c8fa263e76ac8b2dd32142	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Presidenta de la Junta Electoral Central en funciones de la Universidad de Zaragoza	03/03/2025 09:46:00	